

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25665

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Saavedra Bruno, Ministro de Comercio Exterior e Inversión, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Lima ?Perú el 3 de febrero de 2000;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Comercio Exterior e Inversión al Ing. Miguel Lopez Bakovic., mientras dure la ausencia del titular

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de febrero del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA